

Motivos exactos por los cuales no se ha concretado la Obra de los elevadores en los Departamentos de Derecho y Administración y Contabilidad:

No obstante que tanto la obra civil como las puertas de acceso nos fueron entregadas, en el caso de los elevadores los pistones que fueron suministrados por el proveedor no cumplieron con las especificaciones ordenadas, por lo que no se le permitió su instalación y tales pistones le fueron devueltos;

Nombre, Email y teléfono del Departamento y responsable directo de vigilar se cumpla con estas obras así como de su superior inmediato:

Responsable directo: Arq. Oswaldo Islas Miranda
Teléfono 262-2202
Email jose.islas@admvos.uson.mx
Departamento: Subdirección de Obras
Jefe inmediato: Francisco González López

Empresas que intervienen en su construcción:

Construcción y Supervisión ACE, S.A. de C.V.
Calle Seguro Social número 36
Col. Modelo Tel. 214-1966
Sun elevator, S.A. de C.V.
Av. Huatabampo Número 1189, entre calles República de Panamá y República del Salvador
Fraccionamiento La Misión, Tel. 310-1243

Cláusula referente a la situación de incumplimiento estipulada en el contrato:

DECIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.- "LA UNISON" tendrá la facultad de verificar que las obras de este contrato se estén ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa aprobado, para lo cual "LA UNISON", por conducto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, comparará periódicamente el avance de las obras.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance es menor de lo que debió realizarse a la fecha de la verificación, "LA UNISON" aplicará una sanción económica equivalente al 0.2% (dos al millar) del valor del contrato por cada día de retraso. El valor total por concepto de sanciones por retraso, no deberá exceder en ningún caso el 10% (diez por ciento) de la suma total del contrato. Si esta condición llegara a presentarse, será causa de rescisión, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima cuarta.

Al realizar el cálculo de la sanción de atraso se tomarán en cuenta los ajustes y prórrogas acordadas por las partes. Para el caso de que durante el proceso constructivo se efectuaren varias comprobaciones del avance de las obras y se aplicaren dos o más sanciones por atraso, en la siguiente se deducirá el importe de la anterior.

La sanción por atraso se hará efectiva hasta la fecha de terminación total de los trabajos programados. En tanto esto no ocurra, tendrá el carácter de retención y podrá ser devolutiva si el atraso se recupera dentro del plazo de ejecución acordado.

"LA UNISON", a través de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, verificará también la calidad de la obra y cuando los trabajos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, procederá a practicar una evaluación para determinar la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deductiva en proporción a las deficiencias observadas, cuyo valor se hará efectivo en la siguiente estimación. Si se determinara la reposición, se aplicará una retención del valor de los trabajos mal ejecutados que sólo se devolverá si "EL CONTRATISTA" cumple a satisfacción con los trabajos contratados.

Las penas convencionales señaladas anteriormente son independientes de la facultad que tiene "LA UNISON" para exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

Costo detallado por el desarrollo de estas obras:

Construcción de la obra civil en el Departamento de Contabilidad: \$ 283,901.41

Construcción de la Obra civil en el Departamento de Derecho: \$340,794.63

Suministro de seis puertas de acceso a los elevadores con sus respectivos marcos, incluyendo accesorios, en ambos departamentos: \$57,600.00

Suministro e instalación de los dos elevadores: \$57,000.00 Dlls.

Fecha contratada de conclusión:

30 de Agosto de 2009.

Acciones tomadas:

Hemos sostenido reuniones en diversas ocasiones con el representante legal del proveedor de los elevadores, a la fecha, está por concluir el plazo de una solicitud que nos fue presentada por este último para que a más tardar en los últimos días del presente mes se tendrían los pistones faltantes para el funcionamiento de los elevadores.